

LA RIOJA 01 AGO 2024

CIRCULAR RR-HH 01/24

SRES. SUPERVISORES/AS:

Se comunica a Uds. Y por su intermedio se ponga en conocimiento a los directivos de las instituciones escolares, que todo personal vinculado que presta servicio en educación (becas, contratos, tutorías y programas) PSG y administrativos, deberán presentar de forma obligatoria, desde el 01 al 10 de cada mes, a partir del mes de agosto, los siguientes requisitos:

- Certificación de servicio
- Planilla de asistencia

Todo ello, debido al ordenamiento, control y responsabilidad del personal vinculado.

Así mismo, podrán presentar lo solicitado en formato PDF al siguiente correo: vinculados@educacionlarioja.com

Mientras, quienes puedan hacerlo de manera presencial, deberán presentarse en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio, cito en calle Catamarca N°65, de lunes a viernes desde las 08:00 a 13:00hs y de 16:00 a 20:00hs

Cada institución será responsable de emitir dicha documentación para su respectiva presentación.

Prof. María Arce
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA